



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 04 de diciembre de 2023

RES. DECECO N° 1076/23

Expte. N° 6546/13

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 510/23, por medio de la cual se designa a la Lic. María Cecilia CARDOZO, D.N.I. N° 29.164.527, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura “ÉTICA PROFESIONAL” con extensión de funciones a “METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA” y “PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA”, de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31/12/23 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 15 de noviembre de 2023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones a la Lic. María Cecilia CARDOZO, D.N.I. N° 29.164.527, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura “ÉTICA PROFESIONAL” con extensión de funciones a “METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA” y “PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA”, de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, y hasta el 31/12/23 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa